

Guayaquil, Mayo 5 del 2000

Señores Accionistas
DISTRIBUIDORA AGUILAR S.A.
Ciudad.-

Apreciados señores:

En cumplimiento a las atribuciones que se confieren y obligación de Comisario Principal de la compañía DISTRIBUIDORA AGUILAR S.A. (AGUIDASA) presento a Uds. mi informe correspondiente al ejercicio económico de Mayo a Diciembre de 1999 que se resume así:

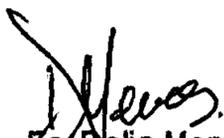
Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutos y reglamentos de la Junta General de Accionistas, libros talonarios, libros de acciones y de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad.

La empresa en el marco legal no tuvo ningún inconveniente cumplió con todas las leyes establecidas.

En resumen los estados Financieros presentados son confiables, siendo que éstos guardan relación con los Libros de Contabilidad y usando plenamente los conceptos de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Ec. Delia Mence M.
COMISARIO PRINCIPAL
REG- N° 0.17182

15 MAR. 2001

